

COMSALSER, S. A.*Junta General Ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de mayo de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión y/o retribución del Órgano de Administración del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance de situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación, en su caso, del órgano de Administración.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de aumento del capital con aportaciones dinerarias de los accionistas.

Sexto.—Facultar al Administrador Sr. Josep Serra Farrés para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Los Accionistas podrán examinar la documentación que se someterá a aprobación, a partir de la fecha de esta convocatoria, en el domicilio social.

Calldetenes, 26 de abril de 2005.—Administrador, Josep Serra Farrés.—18.736.

CONOCIMUS, S. L.

Se convoca Junta General de la entidad, a celebrar en el domicilio social, calle de Castelló, número 72, de Madrid, el día 23 de mayo de 2005, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del ejercicio de 2003 (Memoria, Balance y Cuentas de Resultados).

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ampliación de Capital en la cifra de 90.000 euros, mediante la emisión de 18.000 nuevas participaciones sociales de la misma clase, todas del mismo valor nominal de cinco euros, que llevarán aparejadas los mismos derechos que las actuales y cuyo desembolso deberá realizarse mediante aportaciones dinerarias, quedando sin efecto si el mismo quedara incompleto.

Los actuales socios podrán ejercitar su derecho preferente de ascunción de las nuevas participaciones sociales en los términos del artículo 75 Ley Sociedades Limitadas.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales («Cifra de Capital»), como consecuencia de la adopción del acuerdo precedente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta, facultando a los administradores mancomunados para que cualquiera de ellos indistintamente pueda formalizarlos ante Notario y solicitar su inscripción en el Registro Mercantil con facultades especiales para su subsanación.

Se comunica a los socios que pueden obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de las Cuentas anuales que se someten a aprobación y del Informe de gestión, sin perjuicio del derecho a examinarlos en el domicilio social. Asimismo, pueden examinar en el mismo domicilio social el Texto íntegro de la modificación estatutaria resultado de la ampliación de capital social propuesta y el Informe que, a tal efecto, ha emitido el órgano de administración y pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

En Madrid, 21 de abril de 2005.—Los Administradores mancomunados, Juan Carlos Sánchez Lázaro-Carrasco y Fernando Sánchez Lázaro-Carrasco.—18.057.

CORPORAT INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, a las doce horas del día 1 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Avelino Sirvent Cerda.—19.563.

CORTES Y ECHEVARRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Disolución y liquidación de la sociedad*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de accionistas celebrada en el domicilio social el 14 de abril de 2005, con el carácter de universal, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, con efectos desde dicha fecha, aprobando el Balance final de liquidación siguiente

	Euros
Activo:	
Inmovilizado inmaterial.....	31.894,56
Inmovilizaciones financieras	53.000,00
Tesorería	228.854,92
Cuenta Corriente con Socios.....	173.124,12
Total activo	486.873,60

Euros

Pasivo:	
Capital Social.....	60.101,21
Reservas	623.913,97
Resultados Negativos.....	-209.507,16
Pérdidas y Ganancias	12.365,58
Total pasivo	486.873,60

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Liquidador, don Fernando Muñoz Soriano.—18.062.

CRISBETH PLAYA, S. A.*Convocatoria de junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria, para el día 20 de mayo de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social de la compañía, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Castelldefels, 29 de abril de 2005.—El Administrador único de la sociedad, Constantino Mariño Rey.—19.455.

CULTURAL CEDEIRA, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 31 de enero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 2 de junio, a las 17 horas, en el domicilio social, sito en Santiago de Compostela, Rua San Pedro de Mezonzo, 17, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 26 de abril de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—18.412.

CÍRCULO MÁGICO, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 30 de junio de 2003, ha sido reducido el capital social, en la cantidad de 30.100 euros como consecuencia de la adquisición de acciones de la propia sociedad y modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, así mismo ha sido transformada la sociedad